

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS FINANZAS
BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
COMISION DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

CONCURSO ABIERTO N° BDV-CA-061-2013

“SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE CUARENTA Y DOS (42) UPS PARA LAS OBRAS DEL GOBIERNO DE CALLE DEL BANCO DE VENEZUELA, S. A. BANCO UNIVERSAL”

ACTO UNICO DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES CONTENTIVO DE: MANIFESTACION DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACION Y OFERTA

El BANCO DE VENEZUELA, S.A., Banco Universal, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.503, de fecha 06 de septiembre de 2010, y su Reglamento, en concordancia con el Decreto N° 8.882 del 27 de marzo de 2012, mediante el cual se dictan las Medidas temporales para la promoción, desarrollo estímulo e inclusión de la industria nacional, productora de bienes, prestadora de servicios y ejecutora de obras, ubicadas en el país, publicado en la Gaceta Oficial N° 39.892 de esa misma fecha convoca a las empresas especializadas en el ramo, legalmente constituidas en el país y que se encuentren debidamente inscritas en el Registro Nacional de Contratistas (RNC), a participar en el siguiente proceso de contratación:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MODALIDAD Y MECANISMO DE SELECCIÓN DE LA OFERTA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES	PLAZO DE ACLARATORIAS	ACTO DE RECEPCION
“SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE CUARENTA Y DOS (42) UPS PARA LAS OBRAS DEL GOBIERNO DE CALLE DEL BANCO DE VENEZUELA, S. A. BANCO UNIVERSAL”	CONCURSO ABIERTO ACTO UNICO DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES CONTENTIVO DE: MANIFESTACION DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACION Y OFERTA	Desde el 15-08-2013 Hasta el día 23-08-2013 inclusive	Desde el 15-08-2013 hasta el día 21-08-2013, inclusive	El día 26-08-2013 desde las 09:30 a.m., hasta Las 9:45 a.m. Av. Universidad, Esq. Sociedad, Torre Servicios Centrales Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal, Sala de Conferencias, piso 8 (Gerencia de Gestión Operativa de Contrataciones Bienes y Servicios), Caracas, Distrito Capital.

El Pliego de Condiciones estará disponible, sin costo alguno, en el horario comprendido desde las 08:30 a.m. hasta las 3:30 p.m., en la Av. Universidad, Esq. Sociedad, Torre Servicios Centrales Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal, piso 8, Gerencia de Gestión Operativa de Contrataciones Bienes y Servicios, Caracas, Distrito Capital.

Las empresas participantes podrán realizar aclaratorias del Pliego de Condiciones, por escrito a la dirección antes señalada o a través del correo electrónico martha_tovar@banvenez.com

El acto público de recepción de sobres contentivos de la Manifestación de Voluntad y Documentos para la calificación técnica, así como de la oferta económica, se efectuará en la Av. Universidad, Esq. Sociedad, Torre Servicios Centrales Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal, Sala de Conferencias, piso 8 (Gerencia de Gestión Operativa de Contrataciones Bienes y Servicios), Caracas, Distrito Capital.

En ningún caso se admitirá documentación alguna, después de concluido el acto de recepción.

Una vez concluido el acto de recepción de sobres, se dará inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a la manifestación de voluntad y documentos para la calificación y ofertas económicas. La modalidad y mecanismo para la calificación de los participantes y evaluación de las ofertas se especifican de manera detallada en el Pliego de Condiciones correspondiente.

Los interesados deberán consignar los siguientes recaudos al momento de retirar el pliego de condiciones:

- ✓ Carta de Autorización, membretada de la empresa, firmada por su Representante Legal
- ✓ Fotocopia legible de la Cédula de Identidad laminada de la persona que retirará el pliego de condiciones.
- ✓ Fotocopia legible de la Cédula de Identidad del Representante Legal.
- ✓ Dirección de correo electrónico, teléfono(s), fax.
- ✓ Persona contacto, a los fines de proceder a las notificaciones inherentes a este proceso de contratación.

El Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal, se reserva el derecho de modificar los plazos, suspender o dar por terminado el proceso de contratación de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas vigente.

No se entregaran pliegos a los interesados si no cumplen, de manera expresa, con los recaudos exigidos.

Caracas, 15 de agosto del 2013

MARTHA TOVAR ZERPA
Secretaria de la Comisión de Contrataciones
(Mediante Providencia Administrativa JD/02/2013, de fecha 21 de febrero de 2013)